

**Número serial: 271**

**Nombre: Anuncio de los ministerios de Salud y Educación: Se eliminan restricciones de aforo en el sector educativo**

**Fecha: 21/12/2021**

**Enlace: <https://youtu.be/OBghHx7iL6o>**

## **Video**

Fernando Ruiz Gómez

Ministro de Salud y Protección Social

“Tenemos el gusto de informarles que el Ministerio de Salud con base en las recomendaciones del Comité Asesor Epidemiológico ha tomado la decisión de eliminar, a partir de la fecha, los aforos para todos los ámbitos de educación, incluyendo Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Superior; también Educación para el Trabajo y el Desarrollo humano.

Esta decisión se toma con base en el avance del Plan Nacional de Vacunación, la cobertura alta de vacunación de los maestros y el avance también en la vacunación de los niños y jóvenes dentro del propio Plan Nacional de Vacunación.

De manera que, la invitación es que, a partir del inicio del año entrante, todos los colegios y escuelas del país, Universidades y Centros de formación tomen nota de esta decisión para avanzar hacia la presencialidad completa y total en todos los ámbitos educativos del país”.

María Victoria Angulo

Ministra de Educación Nacional

“Muchas gracias, Ministro. Esta es una decisión muy importante para el sector educativo que estábamos esperando pero que además como usted lo dijo: se ha trabajado la vacunación, los protocolos, toda la preparación, así que tenemos que estar listos para el calendario 2022. Por eso lo está anunciando hoy el señor Ministro.

Sabemos que el retorno de los niños y jóvenes a las aulas es fundamental, así que esa decisión, Ministro, refrenda ese compromiso y ese trabajo con la educación que es tan importante y con noticias también como las que usted ha dado, que sigue el refuerzo de vacunación para los maestros e invitar a los padres de familia a continuar con la vacunación de los niños y jóvenes”.